

ESPECIFICACIONES SOBRE LA PARTE “A” DE LA PRIMERA PRUEBA (PARTE PRÁCTICA)

En este documento únicamente se recogen especificaciones para aquellas especialidades en las que la correspondiente Comisión de Selección lo ha considerado necesario.

MATEMÁTICAS (590-006)

Para la realización de la Parte “A”. Práctica, se permiten únicamente los siguientes materiales, que deberán aportar los/as aspirantes:

- Bolígrafo azul y/o negro.
- Calculadora no programable y sin tapa.
- Regla.
- Compás.

Para la realización de la Parte “B”. Desarrollo de tema escrito, se permiten únicamente los siguientes materiales:

- Bolígrafo azul y/o negro.
- Regla.
- Compás.

En ningún caso se permitirá el uso de material no listado anteriormente.

Antes del comienzo de la parte “A” se revisarán las calculadoras. En caso de que se detecte un modelo de calculadora programables se exigirá al opositor/a la retirada de la misma.

FÍSICA Y QUÍMICA (590-007)

El/la aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafo azul y/o negro no borrable.
- Lápiz y goma de borrar.
- Regla.
- Calculadora que no presente ninguna de las siguientes prestaciones: programable; posibilidad de transmitir datos; pantalla gráfica; resolución de ecuaciones; operaciones con matrices, cálculo de determinantes, derivadas e integrales; almacenamiento de datos alfanuméricos.

Si la calculadora tiene tapa, deberá quitarse para la realización de la prueba.

Se recuerda a los opositores/as que con fecha 03/06/2021 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón una corrección de errores a la Orden ECD/6/2021, de 15 de enero en la que, advertido error en la página 78, el apartado calificación queda redactado en los siguientes términos:

Calificación:

La calificación global de esta parte práctica será de 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar, al menos, 2,5 puntos.

ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL (590-103)

El/la aspirante podrá utilizar exclusivamente el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafos de color azul o negro.
- Calculadora de tipo científico no programable.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (590-105)

El/la aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafo azul o negro no borrable
- Calculadora que no sea programable, ni disponga de pantalla gráfica o permita la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos. Si la calculadora tiene tapa, deberá quitarse para la realización de la prueba.

INFORMÁTICA (590-107)

Únicamente podrá utilizarse bolígrafo de color azul.

Puntualizaciones sobre las características del ejercicio de carácter práctico:

- Como lenguajes de programación se podrá utilizar uno o varios de los siguientes: Java, C++, PHP.
- Considerando que, en la lectura de la prueba práctica, el/la aspirante debe leer única y exclusivamente el contenido de su ejercicio y que la incorporación de nuevo contenido o saltarse algún dato que figure en el ejercicio, será causa inmediata de exclusión, la Comisión de Selección ha decidido que, teniendo en cuenta la naturaleza de los ejercicios que componen la prueba práctica, el/la aspirante abrirá el sobre que la contiene y el Tribunal realizará la corrección y calificación, sin que sea necesario que el aspirante realice su lectura.

ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (590-111)

El/la aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Material de escritura: bolígrafo azul.
- Material de dibujo para el trazado de esquemas eléctricos.
- Calculadora: las calculadoras permitidas no deben presentar ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos, programable, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, derivadas e integrales, almacenamiento de datos alfanuméricos.

ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA (590-112)

El/la aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- 2 bolígrafos: ambos del mismo color o de colores diferentes.
- 2 rotuladores: ambos del mismo color o de colores diferentes.
- 1 lápiz portaminas o 1 lápiz y un sacapuntas.
- 1 goma de borrar.
- 1 regla graduada de longitud no superior a 30 cm.
- Calculadora científica que cumpla las siguientes especificaciones: que no sea programable; ni disponga de pantalla gráfica o permita la resolución de ecuaciones; no podrá almacenar datos alfanuméricos o comunicarse con otros dispositivos.
Los miembros del tribunal podrán requerir al opositor/a la calculadora para comprobar si cumple con los requisitos y en caso negativo retirarla.

PROCESOS SANITARIOS (590-118)

El/la aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafos negros o azules de tinta indeleble.
- Calculadora no programable.

Si la naturaleza de alguna parte del ejercicio lo aconseja, se dispensará al/ a la aspirante de su lectura y será evaluada y calificada por el tribunal a partir del ejercicio escrito. Dicha circunstancia le será comunicada al/a la aspirante por el tribunal en el momento de la lectura.

PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (590-119)

El material necesario para la realización de la parte práctica, que deberá ser aportado por el opositor/a, será el especificado en el anexo III de la Orden ECD/6/2021, por el que se convoca el procedimiento selectivo:

- Bolígrafo no borrable de tinta azul.
- Bolígrafo no borrable de tinta negra.
- Lapicero.
- Regla de 30 centímetros.
- Calculadora científica.

No está permitido el uso de teléfono móvil, de reloj de ningún tipo en la muñeca, de aparatos electrónicos (excepto calculadora). Las orejas/oidos de los opositores/as deben estar en todo momento visibles.

La parte de la prueba práctica que consiste en un cuestionario tipo test, no será necesario que la lea el/la aspirante el día de la lectura de las partes A y B. La corrección se realizará por parte del tribunal sobre el documento donde se recogerán las respuestas, una vez que finalice la lectura del tema y del supuesto práctico.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS (591-205)

La parte A “práctica” de la primera prueba, prueba de conocimientos, se realizará una vez los opositores hayan leído la parte B “desarrollo tema escrito”. Las lecturas de la parte B darán comienzo el día 24 de junio.

Para la realización de la parte práctica se convocará a los opositores a través de la página web del departamento de Educación (www.educa.aragon.es) en el apartado “sedes, fechas y lugar de celebración de las pruebas”.

La parte práctica tendrá 4 sub partes y se desarrollarán en dos o más días, con una duración máxima de 45 minutos cada una de ellas.

Los/as aspirantes deberán aportar el siguiente material:

- Juego de llaves fijas de 8 a 22 mm.
- Llave inglesa mínimo de 10”.
- Flexómetro.
- Alicata universal o pico de loro.
- Cortatubos para tubería de cobre de 3 a 30 mm o similar con escariador de rebabas (sino lo tiene se podrá sustituir por un escariador independiente).
- Rotulador permanente.
- EPI: Botas de seguridad, guantes, gafas de protección y ropa de trabajo.
- Bolígrafo azul.
- Calculadora científica.
- Candado con diámetro máximo de la anilla de cierre de 4 mm.

No podrá realizar las pruebas el/la aspirante que no disponga en el momento de iniciar las mismas de los EPI indicados.

Dada la peligrosidad de los medios disponibles en los talleres de la especialidad, será apartado de la prueba el candidato/a que vaya a realizar una manipulación que suponga un riesgo para él o para el resto de los integrantes del proceso.

INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (591-206)

Para la realización de la prueba el aspirante deberá aportar el siguiente material:

- Calculadora científica no programable.
- Material de dibujo para el trazado de esquemas eléctricos.
- Bolígrafos de varios colores (excepto el rojo).

MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS (591-211)

La parte A “práctica” de la primera prueba, prueba de conocimientos, tendrá lugar en dos fechas diferentes:

- **19-6-2021, 15:00 horas** (se podrá acceder a las aulas a partir de las 14:30 horas). Llamamiento único. Se realizará la parte b) desarrollo escrito:
 - Diseño del proceso de realización del montaje de los distintos elementos necesarios para que se produzca una secuencia de movimientos originados por unos actuadores, neumáticos o hidráulicos, partiendo de su descripción y condicionantes.
 - Realización del programa de control numérico a partir de un plano de fabricación de una pieza para mecanizar en torno o fresa.
- Parte a) práctica manipulativa desarrollada en taller: Mecanizado en torno de las partes que compongan un conjunto a partir de un plano, en el que se especifiquen las características necesarias para su fabricación, **se realizará una vez los opositores hayan leído la parte B “desarrollo tema escrito”, y de la parte A “práctica”, la parte b) desarrollo escrito. Las lecturas darán comienzo el día 24 de junio.**

Para la realización de la práctica manipulativa desarrollada en taller se convocará a los opositores a través de la página web del departamento de Educación (www.educa.aragon.es) en el apartado “sedes, fechas y lugar de celebración de las pruebas”.

Para la realización de la parte b) desarrollo escrito, los/as aspirantes deberán ir provistos del siguiente material:

- Calculadora científica no programable.

La duración máxima de la prueba será de 2h.

En ningún momento, ni siquiera en los tiempos de espera, está permitido el uso de teléfono móvil, de reloj de ningún tipo en la muñeca, ni de ningún aparato electrónico. Las orejas/oidos de los aspirantes deben estar en todo momento visibles.

Los aspirantes podrán abandonar el aula durante los primeros 15 minutos de la prueba. Una vez pasado este tiempo, no se podrá salir del aula.

Para la realización de la parte a) práctica manipulativa desarrollada en taller, los/as aspirantes deberán ir provistos del siguiente material:

- Equipo de Protección Individual necesario para el trabajo con máquina-herramienta según normativa. Mínimo: ropa de trabajo adecuada (no se permitirán batas), calzado de seguridad y gafas de protección.
- Calculadora científica no programable.
- Herramientas y portaherramientas para una altura máxima de 16mm en el alojamiento de la torreta.
- Herramientas e instrumentos de metrología que consideren oportuno.

La duración máxima de la prueba será de 1 h 30 min.

Dadas las actuales circunstancias provocadas por la COVID-19, no habrá vestuarios al uso, por lo que cada aspirante deberá acudir ataviado de casa.

Dado que tendrán que realizarse varios turnos, la duración total de la prueba puede prolongarse.

Los/as aspirantes podrán abandonar el taller durante los primeros 15 minutos de la prueba. Una vez pasado este tiempo, no se podrá salir del mismo. En los tiempos de espera no podrán comunicarse con el exterior del aula asignada. En ningún momento, ni siquiera en los tiempos de espera, está permitido el uso de teléfono móvil (deberá estar apagado), de reloj de ningún tipo en la muñeca ni de ningún aparato electrónico. Las orejas/oídos de los aspirantes deben estar en todo momento visibles.

La lectura de la parte b) desarrollo escrito, consistirá en la lectura literal del procedimiento seguido en la realización de las prácticas. El ejercicio será corregido a posteriori por el tribunal.

Tendrá lugar el mismo día que el aspirante sea convocado a la lectura de la parte "B" Desarrollo tema escrito.

No habrá lectura de la parte a) práctica manipulativa desarrollada en taller, será recogida convenientemente, corregida y calificada por el tribunal.

La Comisión de Selección acuerda establecer los siguientes criterios de ponderación para cada una de las partes:

- Parte a) práctica manipulativa desarrollada en taller: tendrá una calificación de 0 a 10 puntos y una ponderación del 50% sobre el total de la nota de la parte práctica.
- Parte b) desarrollo escrito: tendrá una calificación de 0 a 10 puntos y una ponderación del 50% sobre el total de la nota de la parte práctica.

PROCESOS COMERCIALES (591-206)

La prueba práctica se realizará por escrito sobre papel. El/la aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafo azul.
- Calculadora científica no programable (no en formato reloj o móvil).

SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (591-226)

La parte A “práctica” de la primera prueba, prueba de conocimientos, se realizará para todos los opositores/as los siguientes días a la hora que se indica:

- Lunes 21 de junio de 2021. 7:00 horas y 15:00 horas. Los llamamientos son únicos y tienen carácter personalísimo.
- Martes 22 de junio de 2021. 7:00 horas y 15:00 horas. Los llamamientos son únicos y tienen carácter personalísimo.
- Miércoles 23 de junio de 2021. 7:00 horas y 15:00 horas. Los llamamientos son únicos y tienen carácter personalísimo.

Una vez comenzadas las actuaciones los opositores estarán incomunicados hasta terminar las pruebas. No se permitirá estar en posesión de ningún tipo de dispositivo de comunicación, incluidos los relojes inteligentes.

La prueba comenzará con la confección de las fichas técnicas completas de las prácticas propuestas por la comisión de selección, procediendo a continuación a su ejecución. El tiempo para confeccionar las fichas técnicas será de 10 minutos. Conforme realicen las pruebas los opositores podrán cambiarse y abandonar el centro hasta el siguiente periodo. Las fichas técnicas serán leídas por cada opositor/a ante el tribunal junto con el desarrollo del tema escrito (Parte B de la primera prueba).

Los/as aspirantes deberán presentarse con ropa de calle para, una vez identificados, cambiarse en el espacio habilitado para tal fin con la indumentaria de la profesión.

Deberán aportar, además del uniforme propio de la especialidad, lo siguiente:

- Una puntilla.
- Guantes de algodón lavables o de nitrilo de un solo uso.
- Un bolígrafo u otro material de escritura similar, de color azul o negro
- De manera opcional, todo aquel pequeño utillaje de uso habitual que consideren oportuno: sacacorchos, abrebottellas, cuchillos, útiles de coctelería, etc., debidamente estuchados. No podrán utilizarse los que funcionen con electricidad, batería, pilas o similares. En todo caso, el Tribunal facilitará los medios que considere necesarios.

SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS (591-227)

La prueba práctica se realizará por escrito sobre papel. Esta prueba constará de un ejercicio tipo test y 2 supuestos teórico/prácticos.

Los contenidos versarán sobre lo indicado en el anexo III de la Orden ECD/6/2021, de 15 de enero (página 95).

Se podrán solicitar los siguientes lenguajes y herramientas:

- JavaScript, jQuery, AJAX
- HTML
- CSS, SASS
- XML
- Json
- Bash
- PowerShell
- Suites Ofimáticas: Microsoft Office (incluido Visual Basic para Aplicaciones) y LibreOffice

No se podrán llevar calculadoras, móviles, ni cualquier dispositivo electrónico que permita transmitir y/o recibir una comunicación. Tampoco otros dispositivos sean o no electrónicos que permitan el almacenamiento y/o consulta de información.

El aspirante solo podrá utilizar bolígrafo azul o negro no borrable.

DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR (595-507)

La parte A “práctica” de la primera prueba, prueba de conocimientos, se realizará los siguientes días a la hora que se indica:

- 21 de junio de 2021, 16:00 horas.
 - o Parte A. Práctica: Dibujo del natural. A partir de un modelo propuesto se realizará un primer ejercicio de dibujo y claroscuro y un segundo ejercicio de dibujo y color. 4 horas
- 22 de junio de 2021, 16:00 horas.
 - o Parte A. Práctica: Dibujo proyectual: Desarrollo y resolución de un proyecto gráfico. 4 horas.

Material necesario:

Para la realización de la parte práctica, cada aspirante debe aportar el siguiente material:

- Material de dibujo artístico.
- Material de dibujo técnico.
- Material para técnicas secas y húmedas de secado rápido.
- Papeles adecuados para las técnicas de dibujo y pintura.
Mínimo:
 - o 4 de 50 x 70 cm. Al menos dos deben ser blancos.
 - o 4 Formato DIN-A3.
 - o papeles de seda para proteger los ejercicios.
 - o 1 papel/cartulina blanco de 100 x 70 cm para usar como carpeta.
- Cualquier útil necesario propio de la especialidad: paletas, pinceles, recipiente, trapo, cinta de carroceros, celo, cúter, etc.
- Sobre de plástico transparente DIN-A3
- Pegamento de barra.

Observaciones:

- No están permitidos aerosoles: adhesivos, fijativos, pinturas, etc.
- Si el/la aspirante decide trabajar con técnicas húmedas, deberá aportar la provisión de agua necesaria.
- Por cuestiones organizativas, no se emplearán caballetes ni tableros del centro. Las mesas de dibujo son ligeramente abatibles.
- En cualquier caso el tribunal facilitará formatos, tanto DIN A4 como DIN A3, siempre en calidad folio, a aquellas personas que lo soliciten.